



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Noviembre de 1988

Expediente Nº 8.281/88

RES. Nº 454/88

VISTO:

Que mediante Res. Nº 781/88 del 15 de Noviembre de 1988 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, se ha procedido a designar como Profesor Regular, en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, al Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez;

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la designación del mismo, que oportunamente se efectuara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

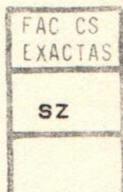
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto a partir del 10 de Noviembre del año 1988, / la designación efectuada oportunamente, del Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez, como Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Industrial I.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que en función de la Res. Nº 781/88 del Honorable Consejo Superior, este Decanato ha dispuesto que el Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, se hiciera cargo de sus tareas como PROFESOR REGULAR / en la Categoría de ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA de la Asignatura QUIMICA INDUSTRIAL I, a partir del 10 de Noviembre de 1988, fecha de su designación por un periodo de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas